

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 224.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO y OMAR ESTEBAN URÍA, y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Que el Dr. José Francisco Pérez, quien por Acuerdo N° 484/2014 fue designado como Secretario del Ministerio Público de la Defensa, con retención de su cargo de Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Isla de Servicios, ha manifestado su intención de retornar a éste cargo.-

Que ante tal reintegro, cesa la afectación interina a dicho cargo de la Dra. María Monserrath Boca dispuesta por Acuerdo N° 241/15.-

Que ante ello, y dado que por Acuerdo N° 223/2017 se afectó al Dr. Marcos Gabriel Flores Leyes, en el cargo de Agente Fiscal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, por lo que la Defensoría de Menores e Incapaces de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Isla de Servicios, sobre la Autopista de Los Comechingones, a la cual se encontraba afectado el mismo, quedaría sin Funcionario a cargo, se hace necesario adoptar lo pertinente para garantizar el adecuado servicio de tal Organismo.-

Que conforme a lo dispuesto en el art. 42 inc. 29 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, el Superior Tribunal debe determinar la forma de reemplazo en caso de licencia, ausencia, fallecimiento, renuncia, cesantía u otro impedimento de Magistrados, Funcionarios y Empleados.-

Que a esos efectos, y a fin de garantizar la idoneidad para el cargo, optimizando los recursos humanos con los que se cuenta, se estima pertinente afectar interinamente a la Dra. María Monserrath Bocca, Secretaria de Primera Instancia, en el cargo de Defensora de Menores e Incapaces de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Isla de Servicios, sobre la Autopista de

Los Comechingones, por cuanto la misma reside en la referida Circunscripción y ha resultado recomendable para cargo en el Ministerio Público en el año 2014.-

Por ello;

ACORDARON: I.- REINTEGRAR al Dr. José Francisco Pérez a su cargo de Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Isla de Servicios sobre la Autopista de Los Comechingones, con Jurisdicción exclusiva y excluyente en Primera Instancia, en el Departamento Junín, a partir del día 15 de mayo de 2017.-

II.- AFECTAR con carácter de interina a la Dra. MARÍA MONSERRATH BOCCA, DNI N° 32.038.671, al cargo de Defensora de Menores e Incapaces de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Isla de Servicios, sobre la Autopista de Los Comechingones, con Jurisdicción exclusiva y excluyente en Primera Instancia, en el Departamento Junín.-

III.- DISPONER que inter dure la afectación dispuesta en el punto precedente, la Dra. María Monserrath Bocca no prestará funciones como Secretaría de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Concarán, cargo que retendrá.-

IV.- ESTABLECER que la Dra. MARÍA MONSERRATH BOCCA deberá prestar Juramento de Ley el día 15 de mayo del corriente año, a la hora doce (12) en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-